

EXPLOCEN C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

EXPLOCEN C.A. - Con fecha abril 27 de 1977 mediante escritura pública se crea la Compañía Explocem Compañía de Economía Mixta e inscrita en el Registro Mercantil en julio 11 de 1977, cuyo capital ascendió a 750,000 sucre.

Mediante escritura pública de fecha octubre 1 de 1994, se cambia la denominación de la Explocem Compañía de Economía Mixta a Explocen C.A. y se inscribe en el Registro Mercantil en enero 13 de 1995. Con fecha septiembre 13 de 2000, se inscribe en el registro Mercantil la conversión a dólares del capital suscrito de la Compañía a US\$. 372,000 celebrado mediante escritura pública en agosto 25 de 2000.

Con fecha agosto 1 de 2001, se presentó se incremento capital suscrito y la reforma de estatutos de la Compañía, mismo que ascendió a US\$. 2,400,000 y fue inscrito en el Registro Mercantil en septiembre 10 de 2001.

Con fecha mayo 02 de 2007, se efectuó la última disminución de capital y se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 25 de junio de 2007 por US\$. 500,000; quedando como capital suscrito y pagado en US\$. 1,400,000 representado por 14,000 acciones de US\$. 100,00 cada una.

Operaciones. - Su actividad principal es la fabricación, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y distribución de explosivos industriales y accesorios de voladura para el mercado hidrocarburífero, minero, obras civiles, exploración sísmica y atención a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional.

EXPILOCEN C.A. hasta el 01 de agosto de 2012, tenía como accionista principal a Holdingdine S.A., a partir de esa fecha las acciones de la Compañía se transfirieron al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia La Floresta, Av. Coruña E25-58, y Av. 12 de Octubre Bloque 2, piso 7. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1790326136001.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 12 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 17 de 2017.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por, provisiones por deterioro en las cuentas por cobrar y de obsolescencia

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

en inventarios que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía; las propiedades, planta y equipos de la Compañía, las mismas que han sido medidos a su valor razonable y por obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Pronunciamientos contables. - Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros de año 2017. Asimismo, la Administración de EXPLOCEN C.A., se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.** -
 - ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** -
 - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el Ingreso se reconoce por un importe que refleja la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos.** -
 - ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.** -
 - ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas acordan que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se menciona a continuación:

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de EXPOCEN C.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 16.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprende los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no excede a 90 días desde la fecha de adquisición, nota 3.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación del servicio o venta de bienes y cuando se efectúa la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios o bienes, nota 5.
- **Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo y administrativo de la Compañía, nota 11.
- **Obligaciones bancarias**.- Están presentados a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargos a los resultados, nota 10.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía EXPOCEN C.A., tales como se detalla a continuación:

- **Mercado**.- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- **Créditos.** - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el indicado riesgo.
- **Financieros.** - La Compañía no enfrenta riesgos crediticios debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 90 días. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador.
- **Generales de negocio.** - La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichos documentos incluye: de multirriesgo industrial, responsabilidad civil, vehículos, equipos y maquinaria, transporte interno e importaciones, accidentes personales, fidelidad, dinero y valores.
- **Liquidez.** - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones.

Provisión para cuentas irrecobrables. - Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar, es determinada mediante análisis y el castigo, debe ser registrado con débito a la provisión.

Inventarios. - Están conformados principalmente por materia prima, repuestos, herramientas, accesorios, producción en proceso, producto terminado, productos comprados, destinados al objeto social de la Compañía. Los inventarios son registrados al costo y valorizados por el método promedio, los mismos que de exceder el valor neto realizable lo ajustaran contra los resultados del año. Los inventarios producción en proceso, incluyen el costo de los materiales, la mano de obra directa, más los gastos indirectos de fabricación. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía al término de cada año analiza la constitución de la provisión por deterioro y obsolescencia para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año, nota 6.

Activo por impuestos corrientes. - El activo representa créditos tributarios que son compensados o liquidados mensual o anualmente con el pasivo por obligaciones tributarias, en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias.

Servicios y otros pagos anticipados. - Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedades, planta y equipos, neto. - Los edificios y maquinaria, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los terrenos, vehículos, equipos informáticos, muebles y enseres y otros, que están registrados al costo histórico, en razón de que los mismos no fueron ajustados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos y costos de producción. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Activos	Número de años
Edificios	Hasta 29 años
Muebles y enseres, equipos de oficina	Hasta 10 años
Maquinaria y equipo	Hasta 30 años
Vehículos	Hasta 5 años
Equipos de computación	Hasta 3 años

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo se utilice. En caso que el importe de la reserva sea transferida deberá ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación a la cuenta de utilidades retenidas no afecta los resultados del periodo.

Otras obligaciones corrientes. - Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo y otras provisiones, nota 12.

Activos y pasivos por impuesto diferidos. - La Compañía hasta el año 2017, realizó la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro. En los suplementos de los Registros Oficiales No. 405 y 407, emitidos en diciembre 29 y 31 de 2014, respectivamente, se realizarán reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, agregando que el gasto de depreciación correspondiente a los activos será no deducible. A finales del ejercicio económico 2015, mediante Circular No. NACDGECCGC15- 000000012 de diciembre 4 de 2015, el Servicio de Rentas Internas, indicó que se reconocerán los activos y pasivos por impuestos diferidos establecidos en la normativa tributaria vigente.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activo y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias.

Provisiones por beneficios a empleados. - El artículo No. 216 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes, nota 13.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyó como base de medición de cálculo para las estimaciones de este pasivo, las tasas de descuento de bonos corporativos de Ecuador.

Provisiones. - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Resultados acumulados. - Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado.

Reconocimiento de ingresos. - En relación a la venta de bienes y servicios, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes y servicios.

Reconocimiento de los costos y gastos. - El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquél en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 20.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Estado de Flujo de Efectivo.- Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
	(Dólares)	
Bancos	321,987	618,066
Caja chica	750	400
Total	322,732	618,466

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a saldos que se mantienen en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que límite su uso, siendo la más representativa la cuenta corriente del Banco Rumíñahui S.A. por US\$ 173708 y US\$ 322,530 en el año 2016.

4. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a la inversión mantenida en el Banco de la Producción, a un año plazo renovable, y una tasa del 6%, mismo que está pignorado como garantía para el fiel cumplimiento por plan de manejo ambiental, exigido por el Ministerio del Ambiente.

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Cuentas locales	3,355,748	2,476,560
Otras cuentas por cobrar	57,101	96,794
Empleados	<u>27,538</u>	<u>34,734</u>
Subtotal	3,440,387	2,608,088
(-) Provisión cuentas incobrables	(625,289)	(392,989)
Total	<u>2,815,098</u>	<u>2,215,099</u>

Cuentas locales.- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan valores facturados por ventas de producto terminado, entre sus principales clientes tenemos: Sumexsur S.A. por US\$. 918,989 (US\$. 547,477 en el año 2016), Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica por US\$. 503,084 (US\$. 327,802 en el año 2016), Tecnovoladuras S.A. por US\$. 277,963 (US\$. 333,275 en el año 2016), Ecuacorriente S.A. por US\$. 239,644 (US\$. 9,872 en el año 2016), Hydrochina Corporation por US\$. 229,371 en los años 2017 y 2016, Holcim Agregados S.A. por US\$. 182,860 (US\$. 103,515 en el año 2016), Aurelian Ecuador S.A. por US\$. 153,808, Seismicopr Service S.A. por US\$. 137,799 en los años 2017 y 2016, Salazar Sánchez Rómulo por US\$. 94,175 (US\$. 134,478 en el año 2016), Payamino Servicios Amazónicos S.A. por US\$. 91,303 en los años 2017 y 2016, Sociedad Civil Miera Goldmines por US\$. 86,034, Minesadco S.A. por US\$. 60,555, Explofrap S.A. por US\$. 14,407 (US\$. 94,073 en el año 2016), las cuentas pendientes de cobro no generan intereses y tienen plazo de vencimiento entre 30 y 90 días.

Un detalle de cartera por edades al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Corriente	1,598,300	1,005,154
Vencida		
De 1 a 30 días	740,987	386,249
De 31 a 60 días	28,545	33,823
De 61 a 90 días	56,330	106,425
De 91 a 180 días	36,102	208,247
De más de 181 días	<u>895,484</u>	<u>736,662</u>
Subtotal	3,355,748	2,476,560
Más: Provisión cuentas incobrables	(625,289)	(392,989)
Total	<u>2,730,459</u>	<u>2,083,571</u>

Otras cuentas por cobrar.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente a entrega de papel para servicio de corte por US\$. 55,007 (US\$. 28,164 en el año 2016) y otros valores pendientes por notas de débito del IESS, a favor de la Compañía por US\$. 32,912 en el año 2016; los valores pendientes no tienen un plazo de pago, y no generan intereses.

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos de la provisión para cuentas Incobrables fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del periodo	392,989	392,989
Provisión	255,487	0
Recuperación de cartera	(23,187)	(0)
Saldo al final del periodo	<u>625,289</u>	<u>392,989</u>

6. INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Materias primas	1,999,800	3,299,188
Productos comprados	1,349,512	1,450,981
Productos terminados	460,709	736,108
Repuestos y herramientas	57,104	39,517
En tránsito	11,209	859
Suministros y materiales	0	0
Subtotal	3,878,334	5,526,653
(-) Provisión por obsolescencia de inventarios	(652,959)	(431,738)
(-) Provisión por valor neto de realización	(36,810)	0
Total	<u>3,186,565</u>	<u>5,094,915</u>

Materias primas.- Corresponde principalmente a nitratos, pentritas, pentolitas, microballons, gelatina explosiva, pólvora y demás materias primas para los procesos de fabricación, los cuales no han sido procesadas en ninguna de sus fases.

Productos comprados.- Corresponde a fulminantes no eléctricos, ordinarios y simples, detonadores no eléctricos, que son comercializados directamente.

Productos terminados.- Corresponde principalmente a explosivos fabricados por la Compañía y a la comercialización de fulminantes, emulsiones, pentolitas, explogel, accesorios y otros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos de la provisión por obsolescencia y valor neto de realización fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del periodo	431,738	273,103
Provisión	258,031	158,635
Saldo al final del periodo	<u>689,769</u>	<u>431,738</u>

7. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario impuesto a la renta, nota 20	165,893	0
Impuesto al valor agregado - IVA	63,484	131,424
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado	7,065	4,614
Impuesto a la salida de divisas - ISD	0	124,080
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	0	90,407
 Total	<u>236,442</u>	<u>350,525</u>

Impuesto al Valor Agregado - IVA. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa principalmente el importe pagado del IVA, originado en la adquisición de bienes y servicios que es compensado con el IVA generado en las ventas.

Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta. Al 31 de diciembre de 2016, representaron retenciones efectuadas por clientes, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Seguros	144,162	177,685
Anticipos a proveedores	33,752	31,357
Otros	30,774	467
Garantías entregadas	3,600	3,600
 Total	<u>212,288</u>	<u>213,109</u>

Seguros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a seguros de multiesgo industrial, responsabilidad civil, vehículos, equipos y maquinaria, transporte interno e importaciones, accidentes personales, fidelidad y cumplimiento del contrato.

Anticipo proveedores. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa los valores entregados en calidad de anticipo a proveedores locales en la adquisición de bienes o servicios durante las operaciones.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)

	2017	2016
	(Dólares)	
Terrenos	1,211,166	1,211,166
Maquinaria y equipo de producción	2,859,064	1,130,108
Edificios, construcciones e instalaciones	2,361,304	910,012
Vehículos	123,984	90,387
Muebles y enseres	55,282	52,293
Equipos informáticos	31,703	28,261
Otros activos	<u>1,605</u>	<u>1,605</u>
Subtotal	6,644,108	3,423,832
Menos: Depreciación acumulada	(3,494,025)	(974,262)
Total	3,150,083	2,449,570

Al 31 de diciembre de 2017, los movimientos de la propiedad, planta y equipo, neto fueron los siguientes:

	MOVIMIENTO				
	Saldos al 01/01/17	Adiciones	Revalorización	Ajuste	Saldos al 31/12/17
	(Dólares)				
Terrenos	1,211,166	0	0	0	1,211,166
Maquinaria y equipo de producción	1,130,108	0	1,728,955	0	2,859,064
Edificios, construcciones e instalaciones	910,012	0	1,451,292	0	2,361,304
Vehículos	90,387	33,597	0	0	123,984
Muebles y enseres	52,293	2,989	0	0	55,282
Equipo de computación	28,261	3,442	0	0	31,703
Otros	<u>1,605</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,605</u>
Subtotal	3,423,832	40,028	3,180,247	0	6,644,108
Menos: Depreciación acumulada	(974,262)	(171,078)	(1,929,997)	(418,688)	(3,494,025)
Total	2,449,570	(131,050)	1,250,250	(418,688)	3,150,083

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registró el revalúo efectuado por el Perito Valuador Ing. Jaime Gallardo, MC Stern Cía Ltda., con Registro Nacional de Peritos SC RNP.148 PA-2002-298, cuyo informe soporta el registro de revalúo de los edificios, construcciones e instalaciones y la maquinaria y equipo, el método utilizado para el registro de la revalorización está basada en la NIC 16 numeral 35 párrafo a.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene en proceso de elaboración, Acta de Junta General de Accionistas para elegir perito valuador de las edificaciones y maquinaria y equipos de la Compañía, y el Acta de Junta General de Accionistas en las que se aprueben los ajustes del revalúo. A criterio de la Administración dichas actas serán presentadas en la Junta General de Accionistas a realizarse en el mes de Abril.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2016, los movimientos de la propiedad, planta y equipo, neto fueron los siguientes:

	MOVIMIENTO				
	<u>Saldo al</u> <u>01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Venta</u>	<u>Reclasif.</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/16</u>
(Dólares)					
Terrenos	1,211,166	0	0	0	1,211,166
Maquinarias y equipo de producción	1,134,655	8,000	0	(12,547)	1,130,108
Edificios, construcciones e instalaciones	1,352,727	900	(436,643)	(6,972)	910,012
Vehículos	113,104	0	0	(19,717)	90,387
Muebles y enseres	52,293	0	0	0	52,293
Equipo de computación	29,782	2,348	0	(3,869)	28,261
Otros	1,605	0	0	0	1,605
Subtotal	3,892,332	11,248	(436,643)	(43,105)	3,423,832
Menos: Depreciación acumulada	(816,770)	(199,971)	0	42,479	(974,262)
Total	3,075,562	(189,723)	(436,643)	(620)	2,499,570

En el mes de enero de 2016, la Compañía registró venta del carro planta, por US\$. 415,000, este valor fue facturado y declarado en el formulario 104; y no registrado como parte de sus ingresos, por ser una recuperación de valores anticipados en los años 2013 y 2015 para el proyecto de la adquisición dicho activo; y además generó una pérdida por 46,643, de los cuales solo se registró como pérdida en venta de activos US\$. 21,643.

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016, representó operaciones de crédito con el Banco de la Producción Produbanco S.A., con garantía sobre firmas, con una tasa de interés anual promedio del 8,95% fijo en períodos iguales y sucesivos de 30 días sobre el valor del capital vencido y no cancelado de cada cuota.

11. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Dólares)		
Proveedores locales y del exterior	1,704,079	1,327,070
Compañías relacionadas, nota 21	143,602	750,000
Otros por pagar	14,386	0
Total	1,862,067	2,077,070

Proveedores. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa principalmente saldos pendientes de pago a proveedores del exterior y locales de materia prima e insumos, a Exsa S.A. por US\$. 467,617 (US\$. 468,715 en el año 2016), Tecnovoladuras S.A. por US\$. 233,275 (US\$. 333,275 en el año

11. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

2016), Enaex S.A. por US\$ 214,906, Hispana de Seguros S.A. por US\$ 173,708 (US\$ 153,726 en el año 2016), Maxam-Fanexa S.A.M. por US\$ 84,000, Compañía de Transporte de Carga Pesada Abatar Trans S.A. por US\$ 53,485, Nutec Representaciones S.A. por US\$ 48,945, Logística Integral de Comercio Exterior Lideser Cia. Ltda. por US\$ 42,297 (US\$ 8,794 en el año 2016), Ponte Selva S.A. por US\$ 24,548 (US\$ 25,964 en el año 2016), y Famesa por US\$ 107,513 en el año 2016, los mismos que no generan intereses y su plazo de pago está entre los 30 y 90 días.

Compañías relacionadas. - Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a compra de materia prima e insumos a Austin International INC por US\$ 143,602, los mismos que no generan intereses y su plazo de pago está entre los 30 y 300 días. En adición al 31 de diciembre 2016, corresponde a cuentas pendientes de pago principalmente al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA por US\$ 450,000 y a Austin International por US\$ 300,000, en concepto de pago de dividendos a los accionistas sobre la utilidades del ejercicio económico 2014, mismos que fueron cancelados hasta agosto de 2017, de acuerdo a convenios firmados entre las partes.

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Obligaciones tributarias:		
Impuesto a la Valor Agregado	60,949	80,779
Retención de IVA	11,641	13,131
Retención en la fuente de impuesto a la renta	4,282	7,197
Impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>172,319</u>
Subtotal:	<u>76,872</u>	<u>273,426</u>
Beneficios sociales:		
Vacaciones	89,230	67,475
Décimo cuarto sueldo	12,926	15,512
Décimo tercero sueldo	14,892	13,108
Fondos de reserva	<u>1,610</u>	<u>2,112</u>
Subtotal:	<u>118,658</u>	<u>98,237</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS:		
Aportes	24,029	23,279
Préstamos	<u>10,799</u>	<u>8,151</u>
Subtotal	<u>34,828</u>	<u>31,430</u>
Otros:		
Provisiones	<u>34,594</u>	<u>18,060</u>
Subtotal	<u>34,594</u>	<u>18,060</u>
Total	<u>264,952</u>	<u>147,727</u>

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

En los años 2017 y 2016, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	98,237	143,808
Más: Provisiones	184,687	291,158
Menos: Pagos	(135,868)	(255,168)
Menos: Liquidaciones	(28,398)	(17,994)
Menos: Ajustes/Reclasificaciones	0	(63,567)
Saldo final	<u>118,658</u>	<u>98,237</u>

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	1,195,834	580,482
Indemnizaciones	<u>224,915</u>	<u>175,669</u>
Total	<u>1,420,749</u>	<u>756,151</u>

En los años 2017 y 2016, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnizaciones fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	756,151	935,955
Más:		
Provisión jubilación patronal indemnizaciones (costo laboral)	166,718	2,092
Ajuste patrimonial	<u>516,452</u>	0
Menos:		
Pago	(18,572)	(4,482)
Ajustos (reversión de provisión jubilación patronal)	0	(172,414)
Total	<u>1,420,749</u>	<u>756,151</u>

La Compañía procedió a registrar la reserva para jubilación patronal y desahucio con base a estudio actuarial realizado por el Centro de Investigaciones Matemáticas Aplicadas a la Ciencia y Tecnología Cía. Ltda., por el año 2017 y Grupo Asesor Actuarial Cía. Ltda., por el año 2016. El valor presente actuarial al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue determinado con base al método de la unidad de crédito proyectada en el 2017, y el método actuarial de "Costo de beneficio alcanzado" en el 2016.

13. **PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)**

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2017	2016
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de empleados	94	108
Tasa de descuento (anual)	6.93%	6.00%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	2.23%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	0	0
Tasa de rotación (promedio)	ENEMDU	0
Tabla de mortalidad e invalidez	SEMPLADES 2008 TM CSO 1980	

En diciembre 28 de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, estableció que las tasas de descuento (bonos corporativos) y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales no sean las del mercado bursátil de Estados Unidos, sino las de Ecuador, en virtud que si existen las bases necesarias para dicho cálculo matemático, por lo que el estudio actuarial del año 2017, elaborado por Centro de Investigaciones Matemáticas Aplicadas a la Ciencia y Tecnología Cia. Ltda. y del año 2016, preparado por Grupo Asesor Actuarial Cia. Ltda., fueron preparados con tasas ecuatorianas.

Para el cálculo de la provisión de jubilación patronal, fueron considerados la totalidad de los trabajadores que hayan prestado servicios continuos en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados (jubilación patronal e indemnización por desahucio), no mantiene financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

14. **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
(Dólares)		
Impuestos diferidos activos	159,847	60,083
Impuestos diferidos pasivos	(275,055) (20,428)	
Saldo final	(115,208) 39,655	

En los años 2017 y 2016, el movimiento de impuestos diferidos fue el siguiente:

	Propiedad planta y equipos	Otras provisiones	Provisión por obsolescencia inventarios	Total
Al 1 de enero de 2016	(27,991)	60,083	0	32,092
Débito (Crédito) a resultados por impuestos diferidos	7,563	0	0	7,563
Al 31 de diciembre de 2016 – Pasan:	(20,428)	60,083	0	39,655

14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO (Continuación)

	<u>Propiedad planta y equipos</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Provisión por obsolescencia inventarios</u>	<u>Total</u>
(Dólares)				
Al 31 de diciembre de 2016 -- Vienen:	(20,428)	60,083	0	39,655
Débito (Crédito) a resultados por impuestos diferidos	(254,627)	0	99,764	(154,863)
Al 31 de diciembre de 2017	(275,055)	60,083	99,764	(115,208)

Al 31 de diciembre de 2017, representa impuestos diferidos generados principalmente por revaluaciones de propiedades, planta y equipo, por US\$. 254,627 y por provisión por obsolescencia de inventarios US\$. 99,764.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, no permite la aplicación del impuesto diferido por reevaluaciones de propiedades, planta y equipo, más no la provisión por obsolescencia de inventarios y establece los casos específicos en los cuales serán reconocidos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, comprende a 14,000 acciones de US\$. 100,00 cada una, que totalizan US\$. 1,400,000. El capital social de la Compañía está integrado por los accionistas: Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA, con el 60% de participación y Austin International con el 40% de participación.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido accionista extranjero. La información del ejercicio fiscal 2017, ha sido entregada al Organismo de Control en marzo 8 de 2018.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía remitió en febrero 16 de 2018 la información por el ejercicio fiscal 2017. La información del 2016, fue entregada al Organismo de Control en febrero 3 de 2017.

Reserva Legal.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa apropiaciones de reserva legal por US\$. 700,000; la reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizado o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva constituida alcanza el 50% del capital suscrito y no requiere que se efectúe apropiaciones adicionales.

Resultados acumulados.- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Resultados acumulados	4,285,802	4,178,716
Adopción por primera vez de las NIIF	1,402,311	1,402,311
Ajuste revalorización propiedad, planta y equipo	995,623	0
Reserva de capital	3,481	3,481
Pérdidas (ganancias) actuariales	(676,509)	(160,057)
Resultado del ejercicio	<u>(1,802,953)</u>	<u>107,086</u>
Total	4,207,755	5,531,532

Resultados acumulados.- Representa las (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo con las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal, reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Adopción por primera vez de las NIIF.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a los resultados de la adopción por primera vez de las NIIF; y se registra en el patrimonio, separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumento de capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de la liquidación de la Compañía.

Reserva por superávit de propiedad, planta y equipo.- Al 31 de diciembre de 2017 corresponde al ajuste efectuado al valor de los edificios y maquinaria de la Compañía por US\$ 1,250,250; estudio realizado por el Ing. Jaime Gallardo, MC Stern Cía Ltda., con Registro Nacional de Peritos SC. RNP.148 PA-2002-298.

Reserva de capital.- Corresponde a los ajustes por reexpresión monetaria originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucre a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000. La reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que excede las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la entidad.

(Pérdida) Utilidad básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2016.

16. INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Venta de producto terminados	6,800,654	7,711,146
Pasam:	6,800,654	7,711,146

16. INGRESOS OPERACIONALES (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:		
Venta de producto comprados	2,024,527	2,662,172
Venta de servicios	141,302	121,305
(-) Devolución en productos terminados	(341,409)	(748,586)
(-) Devolución en productos comprados	(87,772)	(173,584)
(-) Descuento en productos terminados	(456,885)	(652,174)
(-) Descuento en productos comprados	(106,925)	(257,962)
(-) Descuento en servicios	0	(12)
Total	<u>7,973,492</u>	<u>8,662,305</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a ventas de explosivos industriales y accesorios de voladura a entidades públicas y privadas; las condiciones y términos bajo los cuales la Compañía se encuentra realizando dichas transacciones de venta se encuentran fijados en contratos firmados entre las partes; un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Entidades privadas y públicas:		
Suministros y explosivos del sur SUMEXSUR S.A.	2,081,255	2,691,185
Ecuacorriente S.A.	1,387,828	0
Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica	1,250,280	1,539,637
Halim Agregados S.A.	1,047,637	887,301
Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda.	211,015	72,787
Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. Semaica	176,056	0
Explofrap S.A.	154,510	83,250
Sociedad Civil Minera Goldmins	145,102	0
Salazar Sánchez Rómulo	143,700	120,500
Aurelian Ecuador S.A.	139,058	0
Minesadco S.A.	119,482	0
Tecnovoluaduras S.A.	119,083	1,309,629
Agroindustrial El Corazón S.A.	95,885	88,013
Logimil S.A.	92,772	0
Harbin Electric International Co. Ltda.	83,130	524,292
Monolítica Cía. Ltda.	46,948	105,598
Unión Cementera Nacional	79,409	0
Geología Geolago S.A.	0	159,374
BGP Ecuador Co. S.A.	0	184,060
Concerro Azul S.A.	0	125,269
Hidrochimá Corporation	0	133,503
Fopeca S.A.	0	79,622
Otros	600,322	558,285
Total	<u>7,973,492</u>	<u>8,662,305</u>

Un detalle de las ventas por segmento de operación es el siguiente:

16. INGRESOS OPERACIONALES (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Mecha Lenta	1,673,089	2,209,582
Emulsiones	1,625,461	700,445
Fulminantes	1,513,307	1,839,807
Dinamita	1,391,673	1,722,532
Anio	1,046,693	1,116,903
Nitratos	280,814	292,543
Cordón	250,392	122,899
Servicios	140,663	111,310
Pentolita	105,052	358,025
Mecha rápida	21,760	72,934
Materia prima	11,738	10,560
Accesorios	2,850	24,765
Total	7,973,492	8,662,305

17. GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Administrativos:		
Sueldos y salarios	422,879	332,130
Servicios externos	216,968	246,868
Otros de personal	145,027	66,347
Seguros	81,263	55,368
Mantenimiento	55,181	44,496
Suministros y materiales	43,333	40,941
Impuestos, tasas y contribuciones	42,314	140,907
Servicios básicos	28,398	16,876
Otros	13,078	3,694
Depreciación	9,271	10,592
Subtotal	1,057,712	958,219
De Ventas:		
Otros	327,836	79,318
Sueldos y salarios	298,161	240,459
Servicios externos	237,417	242,658
Otros de personal	119,163	60,219
Mantenimiento	53,197	19,392
Suministros y materiales	16,695	28,277
Depreciación	13,764	11,693
Impuestos, tasas y contribuciones	2,849	11,257
Servicios básicos	2,300	5,954
Seguros	461	15,521
Subtotal	1,071,843	714,748
Total	2,129,555	1,672,967

18. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros ingresos corresponden a ajuste de provisiones por US\$. 122,952 (US\$. 283,728 en el 2016) y otros ingresos por US\$. 12,027 (US\$. 70,448 en el año 2016).

19. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros gastos corresponden principalmente al registro de depreciación por revalorización por US\$. 418,688, pérdidas por ineficiencia en producción US\$. 273,905, provisión por obsolescencia y valor neto de realización por US\$. 258,031, (US\$. 158,635 en el año 2016), provisión por jubilación patronal y desahucio por US\$. 215,534, reconocimiento de pérdida en venta de activos fijos por US\$. 21,643 en el año 2016, y otros gastos menores por US\$. 8,001 en el año 2016.

20. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
(Perdida) Utilidad contable:	(1,737,115)	271,841
Más:		
Gastos no deducibles locales (1)	1,078,686	296,766
Base imponible	0	568,607
22% de impuesto a la renta	0	125,094
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	

Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta

22% de impuesto a la renta	0	125,094
Anticipo de impuesto calculado	102,001	172,319
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 22% de Impuesto a la renta)	<u>102,001</u>	<u>172,319</u>

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Anticipo determinado (Impuesto a la renta causado)	102,001	172,319
Más / Menos:		
(-) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(120,352)	(90,407)
(-) Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	(99,785)	(124,080)
(-) Beneficio decreto 201 (40% del saldo del anticipo) (2)	(36,163)	0
(-) Anticipo pagado en julio y septiembre	(11,594)	(0)
SALDO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA	<u>(165,893)</u>	<u>(42,168)</u>

20. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2016, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

- (1) **Gastos no deducibles.** - Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente depreciación por revaluó de propiedad, planta y equipo por US\$. 418,688 (US\$. 11,693 en el año 2016), provisión cuentas incobrables por US\$. 255,486, obsolescencia de inventarios neto por US\$. 121,457 (US\$. 158,635 en el año 2016), provisión por jubilación patronal y desahucio por US\$. 166,718, sin sustento de documentos y otros por US\$. 79,527 (US\$. 138,131 en el año 2016); y ajuste por valor neto de realización por US\$. 36,810.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registró como parte del gasto Impuesto a la Renta el valor de US\$. 36,163 con saldo acreedor, este efecto contable se debe al beneficio tributario emitido mediante decreto ejecutivo No. 210 de fecha noviembre 20 de 2017, que en su artículo tres menciona la rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes; personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón de dólares y un centavo (US\$. 1,000,001); y al 31 de diciembre de 2016 registro con saldo acreedor como parte del gasto Impuesto a la Renta US\$. 7,563 por impuesto diferidos, nota 14.

El efecto contable final de los registros mencionados anteriormente hace que el Impuesto a la Renta Causado revelado en el Estado de Resultado Integral del año 2017 se encuentre en US\$. 65,838.

Con fecha 17 de abril de 2017, se realizó la Declaración del Impuesto a la Renta (101) sobre el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2016, modificando los casilleros de transacciones sobre gastos no deducibles, lo cual difiere del informe de auditoría emitido en abril 12 de 2017.

21. TRANSA�CIONES CON COMPA�IAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Dólares)		
Estado de Situación Financiera:		
Pasivos:		
Pasivos financieros;		
Cuentas por pagar		
Austin Internacional Inc.	143,602	0
Dividendos por pagar		
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas -		
ISSFA	0	450,000
Austin Internacional Inc.	0	300,000
Total	<u>143,602</u>	<u>750,000</u>

21. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.** - La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2017, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2018, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Con base a lo mencionado, la Compañía mantiene en proceso de elaboración el reporte de operaciones con partes relacionadas, por transacciones efectuadas en el año 2017 con las compañías relacionadas. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

Con fecha 17 de abril de 2017, se realizó la Declaración del Impuesto a la Renta (101) sobre el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2016, modificando los casilleros de transacciones con partes relacionadas, lo cual difiere del informe de auditoría emitido en abril 12 de 2017.

22. COMPROBIMOS

- **Contrato de Arrendamiento para cultivo de Vegetales EXPLOCEN C.A. – 0533.2017-AINMB-001**

Con fecha 1 de diciembre de 2017, comparecen las partes: Nintanga S.A. y EXPLOCEN C.A. ; con el fin de celebrar el contrato de arrendamiento de 200 Ha. de terreno sin utilizar de propiedad de la Compañía, el cual estará destinado exclusivamente para el cultivo de vegetales, el bien inmueble ubicado en la Provincia de Cotopaxi, Ciudad de Latacunga, Km 2.5 Vía Sanquisili – Pealó.

El monto total del contrato es de US\$. 1,521,000 más IVA; El precio por hectárea es de US\$. 65, existiendo dos fases para el pago del valor que consta de la siguiente manera: en el primer periodo (6 meses contados a partir de la firma del contrato), 100 ha. (US\$. \$ 39,000), segundo periodo (desde el séptimo mes hasta la finalización del contrato, 114 meses), 200 ha. (US\$. 1'482,000). El arrendatario pagará al arrendador hasta los 5 primeros días de cada mes por el valor total de 100 Ha. (primeros 6 meses) y por 200 Ha. (a partir del séptimo mes) a través de transferencia bancaria a la cuenta que se destine o con un cheque a la vista girado a nombre de EXPLOCEN C.A. existe garantía del 5% del valor total del contrato. El plazo del presente contrato es de 10 año contados a partir del 15 de febrero de 2018.

22. COMPROMISOS (Continuación)

• Contrato de adquisición de Hilos de Explacen C.A. – 041-2017-GEN-026

Con fecha 19 de septiembre de 2017, comparecen las partes: EXPLOCEN C.A. e Industria Piolera Ponte Selva S.A.; con el fin de celebrar el contrato por el monto total del contrato es de US\$. 119,735 más IVA. El plazo del presente contrato es de 180 días contados a partir de la suscripción del contrato.

• Contrato de servicios de transporte y despacho de materiales, materias primas y productos terminados inertes y explosivos de Explacen C.A. – 027-2017-GEN-017

Con fecha 17 de junio de 2017, comparecen las partes: EXPLOCEN C.A. y Carga Pesada ABATARTRANS S.A; con el fin de celebrar el contrato por el monto total del contrato es de US\$. 89,774 más IVA. El plazo del presente contrato es de 180 días a partir de la firma del presente contrato.

• Contrato de Servicio Integral de Nacionalización, Comercio exterior y Transporte Interno de Mercaderías de Importación y Exportación de Explacen C.A. – 022-2017-COTBS-001

Con fecha 17 de junio de 2017, comparecen las partes: EXPLOCEN C.A. y LIDESER Cia. Ltda; con el fin de celebrar el contrato por el monto total del contrato es de US\$. 68,600 más IVA. El plazo del presente contrato es de 365 días contados a partir de la suscripción del contrato.

• Contrato de servicios de transporte personal de planta de Explacen C.A. – 010-2017-SIE-001

Con fecha 01 de marzo de 2017, comparecen las partes: EXPLOCEN C.A. y Furgoplanta Escolar e Institucional TRANSFURPLANT S.A; con el fin de celebrar el contrato por el monto total del contrato es de US\$. 61,070 más IVA. El plazo del presente contrato es de 365 días a partir de la firma del presente contrato.

• Contrato de Servicios Generales para la Planta Industrial y Polvorín de EXPLOCEN C.A. – 047-2017-MCBS-001

Con fecha 02 de octubre de 2017, comparecen las partes: José Roberto Cuyachamán Chiliquinga y EXPLOCEN C.A. ; con el fin de celebrar el contrato por el monto total del contrato es de US\$. 36,984 más IVA; con un valor mensual, previo a la presentación de la factura. El plazo del presente contrato es de 1 año contado a partir la fecha de suscripción del contrato.

• Contrato de adquisición de Dos Polietilenos de Explacen C.A. –

Con fecha 22 de noviembre de 2017, comparecen las partes: EXPLOCEN C.A. y NUTEC REPRESENTACIONES S.A.; con el fin de celebrar el contrato por el monto total del contrato es de US\$. 29,029 más IVA. El plazo del presente contrato es de 180 días contados a partir de la suscripción del contrato.

• Contrato de servicio de Asesoría Jurídica y/o Patrocinio Jurídico en MATERIA DE Derecho Laboral de Explacen C.A. – 037-2017-RE-007

Con fecha 23 de agosto de 2017, comparecen las partes: EXPLOCEN C.A. y Sr. José Andrés Vega Herrera, con el fin de celebrar el contrato por el monto total del contrato es de US\$. 17,250 más IVA. El plazo del presente contrato es de 150 días contados a partir de la suscripción de contrato.

23. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, se han presentado las siguientes contingencias:

- Juicios laborales.- 5 juicios interpuestos por ex empleados, que suman un total de US\$. 170,549 en contra de Explacen C.A., y 4 juicios interpuestos por la Compañía por visto bueno en contra de ex empleados, determinada de acuerdo a la comunicación de los Asesores Jurídicos de la Compañía.
- Juicios de carácter civil.- 37 juicios interpuestos por Explacen C.A., en contra de clientes por cobro de facturas pendientes por un monto de US\$. 914,790 de acuerdo a la respuesta recibida del asesor legal de la Compañía.

24. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido reclasificados, para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

25. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

26. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.

26. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)

- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este Informe (abril 04 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
